Se levantó la sesion.

CÁMARA DE DIPUTADOS.

Sesion ordinaria en 1.° de setiembre de 1885.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ZAÑARTU.

Se abrió la sesion a las 2.05 P. M., con asistencia de los señores:

Amunátegui Miguel L.	Matte Augusto
Arce José	Montt Albano Rafael
Balbontin Manuel G.	Montt Pedro
Balmaceda José María	Márquez de la P. Fern.
Balmaceda José V.	Montiel Rodgz. Agtin.
Bañados E. Ramon	Orrego Luco Augusto
Barazarte Rafael	Ossa Sinforiano
Barriga Juan Agustin	Parga J. Nepomuceno
Barros Lauro	Pinochet Solar Ruperto
Calderon Patricio	Prieto Manuel A.
Carrasco Albano Adolfo	Puelma Tupper Gmo.
Carvallo Elizalde F.	Peña Vicuña Nicolas
Castellon Juan	Pinto Francisco A.
Cotapos Acario	Puga Borne Federico
Cruchaga Miguel	Rodriguez O. Ambrosio
Carvajal Luis Santiago	Rodriguez Luis M.
Dávila L. Juan D.	Rodriguez Zorobabel
Dávila Larrain Vicente	Rogers Cárlos
Echavarría Tomas	Rio (del) Agustin
Echeverría Félix	Romero Herrera Albt.
Echeverría Fco. de B.	Saavedra Abel
Errázuriz Isidoro	Salamanca David
Errázuriz Ladislao	Sanchez Evaristo
Freire Zenon	Santa María Dgo. Víct.
Gandarillas Francisco	Santa María Ignacio
Gonzalez Julio Nicolas	Tagle Arrate José A.
Gonzalez Juan Antonio	Tocornal Enrique
Gaete Julio	Tocornal José Nicolas
Grez Vicente	Ugalde Nicanor
Guerrero Adolfo	Varas Miguel A.
Huneeus Jorje	Vargas Novoa Agustin
Irarrázaval Vera Miguel	Vicuña Joaquin Torib.
Irarrázaval Rmon Luis	Vidal Gabriel
Köning Abraham	Villaseca Juan de la C.
Lazo Miguel	Valdes Valdes Ismael
Lira Cárlos	Varela Wenceslao
Lira Máximo R.	Walker Martinez Cárlos
Larrain Barra Bruno	Yávar Ramon
Mac-Iver David	Zañartu Manuel Arist.
Mac-Iver Enrique	Zegers Julio

y el señor Ministro de Hacienda y el secretario.

ACTA.

Se leyó el acta de la sesion anterior.

EL SEÑOR BARAZARTE.—En la segunda votacion que espresa el acta que se acaba de leer, espuse que no votaba por considerarme implicado, como lo estaba el señor Walker, pues respecto a los dos tenia que influir el voto del señor Gaete. Pido que se haga esta agregacion al acta.

—Se aprobó el acta con esta agregacion.

CUENTA.

Dióse cuenta:

1.° De un informe de la mayoria de la Comision de Lejislacion y Justicia, sobre los proyectos de reforma de la lei de organizacion y atribuciones de las municipalidades.

2.° De otro informe de la minoría de la misma Comision y sobre el mismo asunto.

3.° De un oficio del señor Ministro del Interior, en el que contesta las preguntas hechas anteriormente por el señor Aguirre Vargas sobre conflictos entre la municipalidad y el gobernador de Melipilla.

4.° De un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que remite la Memoria correspondiente al Ministerio de su cargo.

5.° De dos solicitudes particulares.

La primera de don Santiago Calderon, teniente-administrador de la aduana de Chañaral, en la que pide abono de servicios para los efectos de su jubilacion.

Y la segunda del presbítero don José Tomas O'Ryan, fundador y capellan del monasterio de las monjas sacramentales, en la que pide se le acuerde una subvencion para establecer un colejio en dicho monasterio.

5.° De haber presentado el señor Gaete una citacion que se le dirijió con fecha 13 de agosto para que asistiera a la sesion especial del 14 del mismo mes.

EL SEÑOR ORREGO LUCO (secretario).—Respecto de la citacion dirijida al señor Gaete de que se acaba de dar cuenta, debo una esplicacion a la Honorable Cámara, que, si el señor presidente me permite, tendria el honor de darla desde luego.

Reconozco que el honorable señor diputado tuvo, hasta cierto punto, razon para decir en la sesion anterior que creia haber recibido citacion de la secretaría; pero al mismo tiempo estimo que no incurria en una inexactitud al aseverar que su señoría no habia sido citado.

En efecto, en aquella sesion se preguntó si despues que el diputado propietario del departamento de la Ligua habia dejado de asistir a las sesiones, la Cámara habia acordado llamar al respectivo suplente señor Gaete y sí, por consiguiente, la secretaría lo habia citado.—Seguro de que la Cámara no habia tomado, tal acuerdo, no vacilé en contestar como lo hice, y habria contestado en los mismos término aun cuando hubiera tenido presente en ese momento que se habia remitido al honorable señor Gaete, la citacion que hoi ha tenido su señoría.

Siempre que se cita a una sesion estraordinaria esclusivamente de órden del señor Presidente de la Cámara y no en virtud de acuerdo de la Cámara misma, la secretaría con el propósito de evitar todo reclamo posterior, ya que el Reglamento no le señala una regla fija a que ajustar sus procedimientos, manda citaciones no solo a los diputados propietarios y suplentes, en ejercicio, sino tambien a los suplentes cuyos propietarios se encuentran notoriamente fuera de Santiago, han fallado a mas de cuatro sesiones consecutivas. Pero ¿qué alcance puede y debe darse a estas últimas citaciones? Indudablemente que no otro que el de un nuevo aviso comunicando a los diputados que pueden hacer valer un derecho para que, si lo tienen a bien, lo ejerciten en una sesion que de otra manera podria celebrarse sin su conocimiento. Solo la Cámara puede incorporar a sus sesiones a los diputados suplentes, y por eso es que la secretaría tiene siempre especial cuidado, de indicar en las respectivas citaciones de órden de quién se hacen, para dejar así establecido el alcance que esas citaciones tienen.

Me parece que lo dicho basta para justificar la conducta del secretario que habla sobre el particular; pero ya que estoi con la palabra, señor presidente, quiero aprovechar para renovar una indicacion formulada y aprobada durante los tres periodos consecutivos en que he tenido la honra de desempeñar un cargo en esta H. Cámara.

El Reglamento de esta Cámara se dictó el año 46. Desde entónces se han promulgado leyes que para su correcta aplicacion exijen procedimientos distintos de los prescritos en él, la costumbre ha dejado a anular otros y, por fin, algunos se aplican de un modo casi diametralmente opuesto al fijado en el mismo Reglamento.

Dia a dia ocurren dificultades en el seno de la Cámara para su aplicacion y aun la secretaría no tiene mui a menudo a causa de la deficencia del Reglamento, una norma fija para dar cumplimiento a los acuerdos de la Cámara.

Estas breves consideraciones manifiesta que es indispensable proceder a su reforma. Como he dicho, en los tres periodos anteriores se ha reconocido esta necesidad y al efecto se han nombrado comisiones especiales para estudiarlo y proponer su reforma.

Por desgracia, ninguna de esas comisiones llenó su cometido y con un temor que si ahora se nombra nuevamente una comision especial suceda lo mismo, me atrevo a insinuar que se encomiende esa reforma a la comision permanente de Lejislacion y Justicia. Pruebas ha dado ya esta comision de que le sobra voluntad para la tarea, despachando proyectos de largo aliento como el Réjimen Interior, y el de municipalidades de que hoi mismo ha dado cuenta y por lo tanto estoi seguro de que no se le encomendaría inútilmente este nuevo trabajo.

Concluyo pues, haciendo indicacion en ese sentido, indicacion que, por lo demas, retiraria inmediatamente si cualquiera de mis honorables colegas se opusiera a ella.

COMISION CONSERVADORA.

EL SEÑOR PRESIDENTE.—Da algunas esplicaciones acerca de la declaracion que hizo en la sesion pasada de que habia admitido el voto del señor Gaete, entendiendo que la indicacion del señor Cruchaga habia quedado fuera de debate por haberse aceptado las dos que hizo el señor Guerrero.

El hecho de haberse aceptado el voto del señor Gaete no significa, a su juicio, que ese voto deberia escrutarse desde luego, miéntras la Cámara no tome alguna resolucion.

A este respecto, se permite proponer a la Cámara, para salvar toda dificultad, que la votacion para elejir miembros de la Comision Conservadora se repita en la misma forma que se hizo en la sesion anterior.

—Aceptada esta indicacion, se suspendio la sesion por algunos minutos, para que los señores diputados se pusieran de acuerdo.

A SEGUNDA HORA.

ELECCION.

Recojida la votacion para miembros de la Comision Conservadora, que se hizo depositando personalmente cada diputado su voto en la urna, el escrutinio, sobre 91 votantes, dió el siguiente resultado:

Por el señor	Huneeus.....	84 votos.
» » »	König.....	84 »
» » »	Walker M....	70 »
» » »	Varas.....	79 »
» » »	Errázuriz.....	80 »
» » »	Barazarte.....	80 »
» » »	Yávar.....	80 »
» » »	Ugalde.....	80 »

Quedaron, en consecuencia, elejidos los señores Huneeus, König, Varas, Errázuriz, Barazarte, Yávar y Ugalde.

EL SEÑOR BALBONTIN.—Antes de entrar en la órden del dia quiere dejar constancia de que si esta eleccion se hubiese proclamado despues de la correcta que se hizo en la sesion pasada, el resultado habria sido mui diverso. Pero como ahora las elecciones se hacen por la voluntad de un comité que se llama parlamentario, fácil es presumir cual seria el resultado, y cual será el que se obtenga en las elecciones que se hagan fuera de la Cámara.

Quisiera solo dejar constancia de que el honorable diputado por Valparaiso, al referirse al señor senador por Coquimbo, ha creido talvez inferirle agravio por su conducta en el Senado al apreciar el resultado de las elecciones de Valparaiso. El señor Vergara no ha querido inferir ofensa al noble y patriótico pueblo de Valparaiso: ha condenado la intervencion de la autoridad como la condenamos todos.

—Se suspendió la sesion.

A SEGUNDA HORA.

EL SEÑOR PRESIDENTE.—Continúa la sesion.

EL SEÑOR PUELMA T.—Manifiesta que si algunos conceptos duros han podido escaparse de sus lábios contra la honorabilidad de alguno de sus colegas, se debe solo a la manera cómo ha presentado la cuestion el señor Barazarte.

Hace en seguida algunas observaciones sobre las que hizo el señor Barazarte refiriéndose a los tumultos que se forman en las calles, condenando el sistema a que se apela en estas épocas de efervescencia política.

EL SEÑOR MONTT (don P.)—Observa que al pedir los datos sobre el negocio con *La Patria* no ha tenido mas objeto que hacer uso del derecho de fiscalizacion que tiene como diputado sobre la inversion de fondos de la administracion pública.

EL SEÑOR ERRÁZURIZ (don I.)—Las palabras que ha pronunciado el señor diputado por San Cárlos tienen para su señoria una doble importancia: la del interes político y la del interes como industrial. Como el señor diputado ha hablado en nombre de sus amigos pregunta al señor Huneeus y a los diputados por Valparaiso si realmente las afirmaciones del señor Puelma son el eco de una representacion conferida por ellos.

Responda el criterio de la Cámara, y dígase si son liberales los diputados que así proceden.

EL SEÑOR PUELMA T.—Hace uso de la palabra para manifestar su estrañeza por la protesta que ha traido aquí el honorable diputado por Valparaiso contra la opinion manifestada en el Senado por un honorable senador sobre asuntos que no tienen atijencia con las discusiones de esta Cámara, y que se refieren a un debate que todavía está pendiente.

Parece que el señor diputado ha querido rectificar la parte relativa a la eleccion de Valparaiso. Todo lo que sabe es que si la eleccion se hizo de una manera correcta fué despues de haberse puesto de acuerdo los partidos liberales; pero antes de ese acuerdo se cometieron en aquella ciudad actos brutales de la mas descarada intervencion. El señor senador por Coquimbo ha tenido derecho para calificarlo así.

Despues, como por incidencia, el señor diputado por Valparaiso ha traido otra protesta mas, y ha sido contra los diputados liberales que se mantienen alejado de la actual administracion, que se dice mui liberal. Y el mas grave de esos cargos el que se ha dirijido al honorable señor Huneeus, a quien se acusa de haber hecho causa comun con el partido clerical. Protesta en nombre del honorable diputado por Elqui, porque no tiene nadie en este recinto y fuera de él título alguno para censurar la conducta de uno de los mas distiguidos miembros del parlamento.

EL SEÑOR BARAZARTE.—He hecho cargos concretos.

EL SEÑOR HUNEEUS.—Cargos que me honran muchísimo.

EL SEÑOR PUELMA T.—(Continuado.) Ya que al debate se traen cargos contra el grupo liberal, en el que tiene el honor de contarse, fuerza será que traiga a cuenta uno de los motivos que mantienen alejado a este grupo del otro que sigue al señor Ministro del Interior.

Uno honorable diputado, miembro del partido nacional, ha pedido que se traigan a la Cámara los antecedentes que sirvan para hacer luz sobre contratos oscuros que se han celebrado por el Gobierno con un empresario que es a la vez miembro de esta Cámara. Ese cargo no va, sin embargo, contra ese colega, sino que se hace en nombre de la moralidad política y de la pureza en la direccion y administracion de los caudales públicos. Y ese cargo permite a ese honorable colega sincerarse de las acusaciones que de todas partes se le dirijen.

Se ha hablado mucho de los contratos para impresiones de libros para el Rejistro Civil, y los cargos que a este respecto se hacen tienen una gravísima acentuacion. Se sabia que las impresiones de esos libros iban a hacerse por las mismas prensas que poco a poco iban llegando del Perú, sin que nadie pudiera saber en virtud de qué contratos se train aquellos útiles para una empresa determinada.

EL SEÑOR CASTELLON (Vice-Presidente.)—¿No cree conveniente su señoría descansar un momento?

EL SEÑOR ERRÁZURIZ (don I.)—Bueno será que continúe, señor Vice-presidente.

EL SEÑOR PUELMA T.—Agradezco al señor Vice-presidente pero voi a continuar ocupándome de este desgraciado contrato de impresion de libros, al que se puso como precio nada ménos que la suma de 60,000 pesos.

Para este negociado, que se celebró verbalmente, ha habido que nombrar árbitros para zanjar las dificultades que se presentaron por el precio, porque el trabajo no corresponde a ese valor.

EL SEÑOR GREZ.—No es exacto; he tenido el honor de ser árbitro.

EL SEÑOR PUELMA T.—Puede asegurar que tiene datos y antecedentes para sostener que el trabajo que se contrató pudo hacerse con un costo de 6,000 pesos oro, si se hubieran aceptado las propuestas que se hicieron oportunamente.

EL SEÑOR GREZ.—Esos son cuentos señor diputado.

EL SEÑOR PUELMA.—Serán cuentos: pero el hecho es que el trabajo que se ha hecho por la imprenta de *La Patria* es mas o ménos lo mismo que el que esa empresa ha hecho en las impresiones que se le han encargado para el servicio de los ferrocarriles. Segun cálculos hechos, esos trabajos no han podido apreciarse en mas de 10,000 pesos papel. Ahí está el error, en haber encargado el trabajo a una empresa que se juzgaba pésima por una larga esperiencia, y cuando se tenian ofertas ventajosas.

Pues bien, el honorable diputado, que es el mismo empresario de *La Patria*, ha sido elejido presidente del comité liberal parlamentario, en nombre de un grupo político de esta Cámara. Ese acto, unido a otros de que prescinde, es lo que ha retraido a muchos liberales de la Cámara para no asociarse a esa nueva agrupacion.

Y porque esos liberales que proceden honradamente, se separan del círculo imperante, se les acusa de haber hecho causa comun con el partido clerical.

No, señor Presidente; no es esa la causa: lo que sacude en estos momentos a los hombres libres, es la indignacion.

Ahora acepto la invitacion que me hacia el señor Presidente.

EL SEÑOR KÖNING.—Dos palabras, señor Presidente, ántes de suspender la sesion.

Quiere que se deje constancia en el acta de esta declaracion.

EL SEÑOR PRESIDENTE.—Se hará como lo desea el señor diputado.

Ahora puede usar de la palabra el honorable señor Barazarte.

RECTIFICACIONES.

EL SEÑOR BARAZARTE.—Quiere hacer una rectificacion ántes de pasar adelante; rectificacion que no corresponde a los debates de esta Cámara, sino a una aseveracion que escuchó ayer en el Senado. Allí se dijo por el senador por Coquimbo que las elecciones de Valparaiso se habian verificado bajo la presion de la autoridad.

El hecho es inexacto y puede dar testimonio solemne y fehaciente de que el resultado de esa eleccion no ha tenido por causa otra que la accion unida de los partidos liberales, que lograron ponerse de acuerdo para hacer una eleccion correcta y regular en aquel departamento. No ha podido dejar sin contestacion esa aseveracion.

Ya que usa de la palabra quiere tambien dejar constancia de que son completamente desautorizadas las alarmantes apreciaciones que han hecho algunos diputados del grupo liberal, llamando a cuenta a la administracion actual por que habia vuelto la espalda a la libertad para hacerse autoritaria. Y son liberales, como el señor diputado por Elqui, que ha entrado en transacciones con el grupo clerical y que tiene tanto de uno como de otro carácter, los que vienen a increpar al Ministro del Interior esos cargos.

No hai razon alguna; al contrario, razones hai de sobra para asegurar que jamas se ha dejado mas libertad para el ejercicio de todos los derechos. Ayer no mas a la salida del Senado un ciudadano se ha permitido gritar al señor Ministro apostrofándolo de infame. ¿Es esto libertad?

EL SEÑOR HUNEEUS.—Acepta la opinion del señor Puelma en cuanto se refiere a fiscalizar la conducta de la administracion; las personas quedan a un lado, y cree que el diputado por San Cárlos ha traducido su pensamiento.

Los cargos que tendrá que dirijir no son al señor Errázuriz, sino a la administracion.

Igual declaracion hicieron los señores Matte y Amunátegui.

EL SEÑOR ERRÁZURIZ (don I.).—Espone que tenia razon al apelar a la lealtad y caballerosidad de los honorables diputados que han manifestado su opinion, porque no podia convencerse que ellos se hicieran representar por una voz que no tiene otro eco que el de ambiciones chasqueadas o desahogos de la pasion.

(Diversas manifestaciones en las galerías).

Antes de levantarse la sesion se acordó autorizar a la mesa para tramitar los asuntos que tuviera despachados, sin esperar la aprobacion del acta.

Eran las 5 P. M.

VAPOR DEL NORTE.

IQUIQUE.

Nuevas noticias sobre el naufrajio de L' Italia.

Señor editor de *La Industria*.—Iquique.

Mui señor nuestro:

Habiéndonos reunido en esta ciudad los tres náufragos del *Italia*, que suscribimos, a saber: Jorje Glavich, austriaco; Luis Sainz, español; y Juan Campodónico, italiano; hemos leido con sorpresa e indignacion unas publicaciones en su apreciable periódico y en *La Opinion Nacional* de Lima, firmadas por el capitan G. C. Morteo, que mandaba aquel vapor, y por varios de sus oficiales y tripulantes. Como aquellas publicaciones, ademas de ser casi totalmente inexactas, son hechas a propósito, bajo la influencia de Morteo, y ademas atacan la reputacion de Glavich, nos vemos en la necesidad de hacer esta nueva publicacion, la que afirmaremos bajo juramento, cuando se nos pida, ante cualquiera autoridad o consulado.

El buque salió del Callao con mucho desórden a bordo, tanto que algunos pasajeros prefirieron perder su pasaje ya pagado, y se embarcaron en otro vapor. Lo mismo quise hacer yo y Glavich; pero desgraciadamente me dejé convencer por otro pasajero y quedé a bordo para perder todo, salvando apenas la vida.

Cuando nos despertó el choque del buque en las peñas, todos los pasajeros hemos visto claramente la costa alta, así como hemos visto y oido las rompientes y el ruido del mar al chocar sobre los peñascos, y si hubiera habido cuidado y vijilancia a bordo, como lo mandan las ordenanzas marítimas, esto mismo habrian visto y oido mucho ántes el oficial y marineros de guardia, puesto que la noche estaba serena y sin neblina.

Despues del choque no se oyó una sola voz de mando en regla; todo era gritos y confusion, todos querian salvarse, y ningun oficial se ocupaba, como lo mandaba el deber, en salvar primero a las mujeres, niños y demas pasajeros.

Capitan, oficiales y tripulantes se apoderaron de los botes, y es falsísimo que el capitan salvase el último: esto digo yo, Luis Sainz, pues apénas tuve como salvarme en el bote donde estaba ya el capitan, descolgándome en un cable cualquiera, y despues de mí la pobre señora italiana que perdió en el naufrajio a su esposo y todos sus hijos. A ésta la pude salvar yo al último momento.

Ninguno de los botes en que se salvaron primero el capitan y los tripulante, volvió al lugar del siniestro, despues que se habia hundido el buque y el mar vuelto a su estado normal.

Algunos de los pasajeros salvados en los botes rogaban a los tripulantes para que volviesen a recojer a los que aún nadaban y gritaban pidiendo auxilio, oyéndose de algunos todavía las tristes palabras: «adios, amigos.»

Ningun suicidio ha habido a bordo, ántes que se hundiese el buque; pero despues hemos oido varios tiro y visto los fogonazos en en el lugar de la catástrofe, lo que prueba con evidencia que entónces se suicidaban los pobres náufragos, que imploraban en vano el auxilio de los botes.

Entre oficiales y tripulantes son mui pocos los ahogados, pero de los muchos pasajeros son mui pocos los salvados; este hecho habla por sí, sin mas comentarios.

Si fuese cierto como lo aseveran los tripulantes, que Glavich y Campodónico los hubiesen abandonado en tierra, doblemente criminal resultaria el capitan Morteo; pues, mas bien se da a conocer así que los dos han sido abandonados en tierra, en costa desconocida y completamente árida, en la que los dos se salvaron casi milagrosamente, despues de aventurar dos dias y una noche, sin alimento, sin agua y sin vestidos.

Es falso que Glavich se haya salvado en el bote del capitan y que éste le haya hecho trasbordar a otro bote; esto lo digo yo, Luis Sainz, que me hallaba en el bote del capitan.

Tampoco conocia Morteo la costa del Perú, puesto que despues del siniestro quiso desembarcar en la bahía de la Independencia, porfiando con mapa en mano que esta era la playa de Pisco, a pesar que yo, Sainz, le hacia notar lo contrario.

Júzguese del valor y sabiduría del capitan Morteo, cuando creyó que eran salvajes unos pobres pescadores de la Independencia que vinieron a favorecernos; pues que el gran capitan no quiso atracar en tierra, por temor que eran salvajes!!!

Hace mui mal el capitan de escribir en tono de burla, en momentos de dejar el país, y de difamar a una de las víctimas de su torpe neglijencia y falta de conocimientos marítimos. Dice entre otras cosas, que yo, Glavich, me cegué de miedo: Sepa Morteo, que Glavich ha nacido en las orillas del mar, que ha navegado mucho tiempo y ha sido desde mui jóven marino hasta llegar a ser oficial de buque de alta mar; de manera que sé mui bien lo que corresponde hacer en momentos de un conflicto a bordo, y sé que es mui criminal el oficial de un buque, que, en momentos de un naufrajio, no salva primero a los pasajeros y no socorre a los que piden su auxilio, cuando sus botes dan lugar para salvarse muchos; que se vea la capacidad de los cuatro botes salvados del *Italia*, y entónces se comprenderá claramente, que ha podido y debido salvarse mucho mayor número de personas, pues ha habido bote con doce o catorce tripulantes, que no quisieron socorrer a los que nadaban y pedian auxilio, cuando en ese bote podian caber treinta y mas individuos.

Tenemos que agregar: que hemos oido decir a varias personas que Morteo, cuando llegó de Europa, al entrar en Arica a todo vapor, casi varó el buque, y que ademas sostuvo ante la visita del capitan del puerto, que se hallaba en Iquique y no en Arica.

Si el tristemente célebre Morteo ha marchado del Perú satisfecho de su obra y burlándose de sus víctimas, no dudamos que en su país será castigado por las leyes tal como lo merece.—J. GLAVICH.—LUIS SAINZ.—JUAN CAMPODÓNICO.—(*Industria* de Iquique)

MARITIMA.

Pasajeros por el vapor Ayacucho.

Del Callao: Moreno Gonzalez, A Thorndike.
De Iquique: J Lobo, P Gonzalez, H R Jameson e hijo.
De Taltal: J Rivera E.
De Chañaral: Zoila F v de Diaz, Jesus M Diaz, Florinda Marin.
De Caldera: J Cuellar.
De Carrizal: A Herrera, N Miranda.
De Coquimbo: I Landa, V A Postel, M Carreño Gomez, Francisco Jorquera, Julio Vera, E Nuñez, Guillermo Goy, H S Coster, S Moya, P Fournier y señora, A Rivera, señora Doycara e hijo, señora Valen, C Fournier, A Doycara, E Herman, E Menard, S Richarson y señora, Ricardo Menenborn, G Hidalgo, J Grierser, D Richarson y señora.
Y 41 sobre cubierta.

EN TRÁNSITO:

Del Callao para Liverpool: J M Shau, G A Cowing.

Pasajeros por el vapor Copiapó.

Del Corral: Alicia Neil de Delgado y teniente señor J Luis Cea.
Y una persona en cubierta.

EN TRÁNSITO:

Señor J E Delgado para Huasco.

AVISOS.

EMPLEADOS DEL COMERCIO Y OFICINAS PÚBLICAS.

Se reciben como pensionistas en la espaciosa y bien situada casa núm. 293 de la calle de Blanco. Ha sido elegantemente reparada y tiene vista y estensos balcones a la calle de Esmeralda.

El aseo y despejada vista a la bahía juntamente con el esmerado servicio y módicos precios, son sus mejores atractivos.

Tratar: en la misma casa de 7 A. M. a 9 P. M.
191

Cerro de la Merced.

Pongo en conocimiento de los arrendatarios de pisos y casas del cerro de la Merced que dicho cerro ha pasado al dominio de los señores Alberto Gonzalez y Melcherts y de consiguiente ellos son los únicos responsables de las medidas que adopten para hacerse pagar.

Doi este aviso obligado por los reclamos de algunos arrendatarios a quienes se les ha seguido cobrando y notificando a nombre del convento, talvez por equivocacion de los señores Gonzalez y Melcherts o de los cobradores.

Fr. CAYETANO MORA,
comendador.
189

Notificacion

DE ACREEDORES.

Pongo en conocimiento de los acreedores de la quiebra de don Juan A. Raso, que se ha designado para la primera junta el 30 del presente, a la 1 P. M.; y se ha ordenado que concurran con los títulos justificativos de sus créditos, y que las notificaciones del auto y demas trámites de la quiebra se hagan a los acreedores por los diarios *Patria* y *Union*.

En cumplimiento de lo ordenado se publica el presente.

Valparaiso, setiembre 1.° de 1885.

CIPRIANO LEMUS,
secretario.
1-m.

Notificacion

DE ACREEDORES.

Pongo en conocimiento de los acreedores de la quiebra de J. Victorero y Ca. que se ha designado para la primera junta el 7 de setiembre próximo, a la 1 P. M., y se ordena que los acreedores deben concurrir con los títulos justificativos de sus créditos. Tambien está ordenado que la notificacion del auto y demas trámites de la quiebra se hagan por los diarios *Mercurio* y *Union*.

En cumplimiento de lo ordenado se publica el presente.

Valparaiso, agosto 26 de 1885.

CIPRIANO LEMUS,
secretario.
190

Doctor F. S. Moran,

VICTORIA, 476.

Tratamiento por la alopatía y la homeopatía. Se dedica especialmente a la asistencia de partos, enfermedades de señoras y niños.

Consultas, de 9 a 11 A. M.
Id. gratis, de 2 a 3 P. M. 207

En San Felipe,

en el fundo Jahuel, se vende una partida de ganado gordo, como cien cabezas entre novillos y bueyes
195

PROPIEDADES EN VENTA.—Dos casas en la calle de Santa Victorina: una en 11,500, la otra en 12,000 pesos.
Una gran viña francesa en Limache, por 26,000 pesos.
Una casa en el Cerro Alegre, en 4,200 pesos.
Una id. calle de Tubildad, en 7,500 pesos.
Una casa en la calle de la Victoria, en 40,000 pesos.
Una casa nueva en la plazuela de la Matriz, 12,000 pesos.
Un terreno en la quebrada de Márquez, como 6,000 metros cuadrados, con algunos edificios, en 16,000 pesos.
Dos edificios en la calle de Yungai, tres pisos, en 40,000 pesos.
Un sitio en la calle de Chacabuco, 580 mts., en 9,000 pesos.
Tres casas, cerro de la Concepcion, calle central, en 22,500 pesos.
Tres casas en la calle del Teatro, en 145,000 pesos.
Un sitio en la calle del Doce de Febrero, en 17,000 pesos.
Nota.—Tiene 41 metros de frente y 26 de fondo y se vende en uno o mas lotes.
Una quinta en San Felipe con dos casas, en 6,000 pesos.
La antigua fábrica de pólvora con tres cuadras de terreno y seis edificios, en solo 7,500 pesos.
Una casa en la calle de Templeman, en 18,000 pesos.
Una casa en la calle de la Independencia en 24,000 pesos.
Un edificio con tres casas idem, idem, en 28,000 pesos.
Una viñita francesa en Limache, con 4,000 plantas en 4,000 pesos.
Quintas en Limache y Viña del Mar.
Para tratar veánse:
En Valparaiso con—J. B. MANNHEIM.—En Santiago con—ENRIQUE MEYER SCHOLE.
36-1 an

SEBO

Ofrecen

Schuchard y Ca.

194

11. A COMPAÑIA DE BOMBEROS.

VIÑA DEL MAR.

Cito a los voluntarios de la primera seccion (Bomba Cousiño) a la reunion jeneral que tendrá lugar el miércoles próximo 2 de setiembre, a las 8 P. M., en el Gran Hotel Viña del Mar, con el objeto de tratar del reglamento, fijacion de los puestos y otros asuntos de interes.

De órden del director,

ENRIQUE J. BROWNE,
secretario.

LA REPUBLICA

Capital autorizado..... $ 2.000,000
Id suscrito..... 1.000,000

Esta Compañía Chilena, a mas de los seguros contra incendio y riesgos marítimos, *asegura el lucro cesante de los arriendos.*

DIRECTORIO:—J. de D. Arlegui, Guillermo Lyon, G. von Bischoffhausen, Napoleon Peró, Javier Cerveró, A. Maldini y J. H. Rodriguez Cerda.—Oficina, Valparaiso, Prat, 84.

J. H. RODRIGUEZ CERDA,
administrador.

Compañía

RIQUEZA DE HUANTAJAYA.

Se cita a los accionistas de esta Compañía a junta jeneral ordinaria para el lúnes 14 de setiembre próximo, a las 2½ de la tarde, en su oficina, calle Serrano, núm. 41.

Los libros de traspaso quedarán cerrados desde el 4 de setiembre hasta el dia despues de la reunion inclusive.

Valparaiso, agosto 24 de 1885.

200 LOS SECRETARIOS.

Vacuna Animal

del Conservatorio del doctor García Quintana, en Santiago.

Unicos ajentes en Valparaiso: doctor Bonasso, calle de Valdivia, 41; doctor Trumbull, calle de Serrano, 93.

Vacunan con este fluido los lúnes, miércoles y viérnes de 2 a 3 P. M. Por cada vacunacion en el gabinete, tres pesos: a domicilio, cinco pesos; por revacunacion, dos pesos.

Se garantiza el resultado. 184

BANCO HIPOTECARIO.

INTERESES VIJENTES DESDE LA FECHA

Sobre Depósitos.

A la vista.....	3 %	anual
A plazo de tres a seis meses.....	4 "	"
A plazo fijo de seis meses.....	5 "	"
A plazo indefinido.....	5 "	"

y participacion de 5 por ciento en las utilidades líquidas del semestre, capitalizándose los intereses en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Aviso de 90 dias para retirar los indefinidos, despues de tres meses de la colocacion.

Valparaiso, Marzo 11 de 1885.—F. H. RODRIGUEZ CERDA, jerente.
42-6-m.

Se piden propuestas

para la construccion de la línea férrea desde Calama hasta la frontera con Bolivia. Los planos y pormenores pueden consultarse en la administracion de la empresa del ferrocarril en Antofagasta, hasta el 30 de agosto, y en Valparaiso desde el 4 de setiembre próximo.

Las propuestas serán abiertas en ésta el 1.° de octubre venidero, a las 2 P. M., y deberán venir acompañadas de una fianza de 150,000 pesos, reservándose el consejo el derecho de rechazar todas las que se presentaren si sus condiciones no le parecieren convenientes.

Valparaiso, junio 22 de 1885.

P. M. WESSEL.
129 Calle Blanco, 126.

Emilio Lhoste,

CALLE COCHRANE, 70.

Tiene a venta:

En aduana o despachado:
VINO BURDEOS en barricas
VINO MÉDOC en barricas
VINO MÉDOC en cajones de varias clases.

Dividendo.

COMPAÑIA MINERA DE CHAÑARAL.

El dividendo de 6% acordado en junta jeneral de ayer, se pagará por esta compañía desde hoi, en su oficina calle Blanco, núm. 116.

El libro de traspaso quedará cerrado desde esta fecha hasta el 29 del corriente.

Valparaiso, agosto 26 de 1885.

190 LUIS E. BROWNE.
secretario.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

Elixir Dentifrico

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la Abadia de SOULAC (Gironda)

Prior Dom MAGUELONNE

2 MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880, Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

« El empleo cuotidiano del **Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos** cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encias rindien do á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquisima y util preparacion como el *mejor curativo* y *único preservativo* de las *Afecciones dentarias.* »

Casa fundada en 1807 Agente Général: SEGUIN 3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX

Deposito en todas las Farmacias y Perf^ma de Francia y Estrangero.

Venta por mayor:

J. LOUIS QUÉHEILLE,

201 SERRANO, 81.

TE

1885-6 **Cosecha** 1885-6

Tenemos a la mano la segunda remesa, que por su aroma, fuerza y pureza no tiene rival en este mercado. Siendo escojido por espertos que han dedicado toda su vida a la clasificacion de TÉ.

Aunque hemos tenido que subir los precios, por motivo del cambio, continuamos vendiendo como siempre el mejor valor a su precio.

En los primeros seis meses de este año hemos internado por el puerto de Valparaiso mucho mas que la mitad de todos los internadores juntos. Este dato prueba por sí solo que nuestras marcas

Sin igual, Extra fino, Imperial,

Presidente, Familias, Superior.

Son las que tienen mas venta por ser sin igual por su

AROMA,

PUREZA

Y FUERZA

WEIR SCOTT Y CA.

Valparaiso.

MARCA COMERCIAL REJISTRADA

LA ESTRELLA COLORADA.

VINO ERRAZURIZ.

PANQUEHUE.

Cajon de 12 botellas..... $ 7.00
Id de 24 medias botellas..... 8.00

En pipas, cuarterolas y medias cuarterolas a 30 y 40 centavos litro,

Tienen constantemente en venta:

Salas, Edwards y Ca

CONSIGNATAR

A LOS 50,000 PESOS ORO

LOTERÍA DE SAN JOSE.

SE JUEGA EL 19 DE SETIEMBRE DE 1885

Programa:

1	premio de	$	50,000 oro	10	premios de	$	200 oro
1	»	»	5,000 »	14	»	»	100 »
2	»	»	2,000 »	35	»	»	50 »
4	»	»	1,000 »	927	»	»	20 »
6	»	»	500 »				

Los premios de esta lotería están garantidos Por un depósito permanente en los bancos de la Provincia, de Italia y Rio de la Plata.

Los ajentes tienen fuertes sumas para responder a los premios que tocaren en los diferentes puntos. Se cobra y paga al 60% sobre el papel moneda,

Fijarse los interesados en que esta lotería tiene *mil premios* y solo juegan doce millares.

Los premios mayores se reciben por telégrafo el mismo dia y al siguiente son publicados en los diarios de la localidad.

J. Tábora,
Ajente, Bazar Español.

Médico Cirujano.

Olegario Sotomayor vive Independencia, número, 111. Da consultas de 12 a 4 de la tarde.

Cura especialmente enfermedades venéreas, gonorreas y flores blancas.

Eduardo Cristi,

Abogado establecido en 1878

Admite poderes en juicio cuya defensa acepte y adelanta fondos para gastos.

Estudio: Cochrane 68.

EDWARDS H^NOS.

PRAT, NÚM. 59.

COMPRAN Y VENDEN

ACCIONES Y BONOS.

VENDEN: *Tabacos* de todas clases, en rama y empaquetado, siendo los únicos tenedores de las existencias del estanco.

Naipes, y papel para empaquetar y envolver.

Cigarros puros de las mas acreditadas marcas de la Habana.

Vino Subercaseaux premiado con medalla de oro en las últimas esposiciones de Burdeos y Bu